

Rosario, 16 de abril de 2020

Circular Nro.522-20 - Contrato de Futuros sobre Dólar Estadounidense. Variación mínima de precios.

Estimados Agentes:

Se les comunica que, en el día de la fecha, en virtud de las facultades otorgadas por el art. 113 del Reglamento Operativo e Interno, se conformó el Comité de Contrato y se resolvió modificar la variación mínima de precios del Contrato de Futuros sobre Dólar Estadounidense por \$ 0,01 (centavos uno). Dicho cambio tendrá efecto a partir del día 20 de abril de 2020.

Se aclara que, para la liquidación final de las posiciones abiertas al vencimiento, se continuará tomando el valor establecido por Comunicación "A" 3500 del BCRA con cuatro decimales.

Les saluda atentamente,

L. E. Ismael D. Caram
Subgerente General de Mercados Financieros
MATBA ROFEX S.A.